



EL TRABAJO

Desde 1929 informando al Valle de Aconcagua

■ N° 20.085

■ Año LXXXVIII

■ San Felipe, Miércoles 14 de Diciembre de 2016

■ \$ 200.-



Programa musical cumple 15 años:
Con fiesta ranchera celebra nuevo aniversario el 'Charro' Sagredo

Pág. 7

En México y Perú:

Escuela de Fútbol Luis Quezada se prepara para torneos internacionales

Pág. 4

A lo largo de todo el país:

Empleados ServiEstado inician huelga histórica

Pág. 5

Pequeña escuela rural:

Seis alumnos terminaron su Básica en escuela rural de El Asiento

Pág. 8

En la Provincia de San Felipe:

Proyecto Región de Aconcagua convocó a distintos actores sociales

Pág. 10

PUTAENDO

Con Procesión y misa culminó el Mes de María

Pág. 12

Arte y tecnología el martes 21:

Pronto llega obra 'El regreso del Chivato' al Teatro Municipal

Pág. 16

Mujer de 30 años denuncia a su anfitrión **La invitó a cenar y la habría violado al quedarse dormida**

Hombre de 55 años es sindicado como autor de violación a mujer con la cual compartió una cena en su propia casa

Pág. 13



Pág. 5

HUELGA SERVIESTADO.- Desde este martes en la mañana están en huelga los trabajadores de ServiEstado, y según la vocera de la oficina San Felipe, Miriam Carrasco, la movilización se debe principalmente a la negativa por parte de dicha institución de aceptar el proyecto de negociación colectiva por tres años que el sindicato presentó a la empresa, ya que esta última ofreció una negociación, pero a cuatro años.

Tras fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso:

Pág. 3

Terreno adyacente al Terminal Rodoviario San Felipe regresa al Patrimonio Municipal



www.chevroletkovacs.cl

FIND NEW ROADS





La Escuela: Educación Sostenible...

■ Ana María Donoso Leiva
Magister en Educación

Educación Sostenible, es el ámbito de formación que garantiza experiencias que impactan positivamente en el desarrollo de todas las capacidades de la persona, a través de un aprendizaje para toda la vida desde las capacidades. Que genera espacios compartidos de aprendizaje, donde distintos agentes impulsan el desarrollo por competencias, del aprendiz. Siendo la Escuela la única que actualmente garantiza el derecho a la educación en condiciones de igualdad de acceso, proceso y resultado.

La educación sostenible puede ser objeto de medición a través de la evaluación, entendida como reflexión, valoración y elemento de mejora sobre el proceso realizado, pues así se constituye como un componente esencial de los fenómenos complejos que puede afrontar la educación para la sostenibilidad. Además, para ofrecer sus servicios con continuidad, la evaluación debe extenderse en el tiempo. Ya que su modelo de evaluación está compuesto por tres dimensiones: la inclusión, justicia social y diversidad cohesiva y su metodología comprende una aproximación mixta de evaluación, desde la información cuantitativa como cualitativa, con indicadores de entrada, contexto, proceso y producto.

Contempla una mirada subjetiva y otra objetiva de los datos, a objeto de permitir una atención global del constructo equidad

educativa. Teniendo siempre presente la deseabilidad social, los problemas de validez de contenido y constructo. Como ciencia contempla las recomendaciones de análisis sistémico, integral y globalizado para su validación. La educación sostenible debe considerar siempre las desigualdades estructurales e históricas de ciertos colectivos o grupos sociales, lo que conlleva a entender que cualquier persona en cualquier momento puede ser tratada injustamente. Pues la educación no puede convertirse en elemento que refuerce o genere diferencias entre las personas.

Del mismo modo, debe incluir la diversidad cohesiva como el camino para la construcción de una ciudadanía plena, crítica y activa ante los desafíos de nuestra sociedad moderna. Pues el impacto social de la educación y de la formación, no solo es traducible en oportunidades laborales y económicas, sino que por sobre esto sirve a la mejora de la calidad de vida de las personas como sujetos de derecho y una forma de entender el compromiso de los ciudadanos en el marco de la educación a lo largo de la vida.

Hoy quise referirme a este tema por dos razones concretas, la primera tiene que ver como producto de la temática de estudio actual, junto a otros compañeros y de ahí se desprende la segunda razón, que tal vez es más potente en términos de compartir experiencias co-

tidianas. Cuando intentamos visualizar el concepto de educación sostenible, más allá de lo que dicen los distintos autores, como docentes es imposible dejar de asociar nuestras prácticas, ya sean pedagógicas como institucionales respecto a la propuesta de sostenibilidad... sabemos que nuestro trabajo impacta la vida de muchos niños y jóvenes, pero la pregunta que debemos hacernos siempre frente a nuestras prácticas es ¿si ese impacto es momentáneo o se puede sostener en el tiempo que transcurre la vida de estos niños y jóvenes?, ¿qué esperamos de las evaluaciones?, ¿resultados basados en datos o estadísticas para ubicarnos una línea más arriba o más debajo de una clasificación? o ¿buscamos recoger información que nos permita guiar el sentido de nuestras prácticas orientado a una educación sostenible que dé a nuestros alumnos oportunidades de mejora de la calidad de vida?.

En lo personal, me inclino por esto último, cuando la educación logra este objetivo, todo lo que la persona hace evidencia calidad porque cambia el sentido, la forma con que se ven las cosas, nos sentimos más humanos, merecedores de mejores condiciones pero también agentes de cambio social, capaces de convencer a otros que a través de una educación pública de calidad, podemos luchar contra la desigualdad e inequidad que tanto nos daña como sociedad.

CARTAS AL DIRECTOR

Ocho sinrazones para un despido

Sr. Director:

Junto con saludarle y expresarle mis felicitaciones por el arduo trabajo que realiza con su equipo en la entrega de noticias de nuestra Comuna de San Felipe, me permito informar a Ud. y a sus lectores lo siguiente:

Con fecha diciembre de 2013 me incorporé a trabajar en la Ilustre Municipalidad de San Felipe, primero en el cargo de coordinador de la Dirección de Protección y Medio Ambiente (Dipma) a jornada completa y posteriormente como coordinador del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (Scam) a media jornada.

Con fecha 10-11-2016 me comunicó el subrogante del Sr. alcalde mediante carta, que se prescindía de mis servicios y sin pago por concepto de indemnización o finiquito de trabajo alguno.

Esta intempestiva desvinculación, refleja la falta de caballerosidad mínimas que deben regir en una Institución Pública. Al no haberseme indicado razón alguna de este hecho, me he permitido suponer algunas de ellas que expongo a continuación:

1. Si se me juzga por el trabajo realizado en mi función contratada, en esta se logró la Certificación Ambiental en Etapa Básica e Intermedia, siendo la única Comuna del Valle del Aconcagua, que ha logrado tal grado de avance, situándose a la vanguardia en la región (1° sinrazón).

2. Si se me juzga por el trabajo realizado en la Certificación, se observará que se lograron invaluable e inéditos logros como son la estructuración y funcionamiento del Comité Ambiental Municipal (CAM) y del Comité Ambiental Comunal (CAC), la realización de una Estrategia y una Política Ambiental Comunal, las masivas celebraciones del Día del Medio Ambiente, la firma de convenios educativos lo que permitió estructurar toda una red de trabajo que incluye a Escuelas, Juntas de Vecinos, Escuela del Dirigente, Promos., etc. (2° sinrazón).

3. Si molestó que trabajáramos con ahínco durante dos años, en la implementación de una Ordenanza Ambiental Modelo para la Comuna, debo decir que se realizó con una amplia participación y discusión en diferentes cuadros técnicos, siendo el propio Concejo Comunal que lo solicitó así y que recibió dicha propuesta el día martes 29-11-2016 (3° sinrazón).

4. Si a algunas personas les molestó

que fuera candidato a concejal, este es mi legítimo derecho en democracia, y además, fui el funcionario Municipal que obtuvo la más alta votación, lo que refleja cercanía, cariño y respeto que la ciudadanía siente por mí y mi labor pública (4° sinrazón).

5. Si molestó que fuera el único candidato a concejal independiente, han de saber que esto lo permite la ley y que en mi desempeño siempre he actuado con prescindencia de las presiones políticas, colocando siempre los intereses de la comuna por sobre los intereses partidarios (5° sinrazón).

6. Si molestó que planteara como puntos principales de mi campaña: Tolerancia cero al delito, Educación de Calidad, Progreso Sustentable y Región de Aconcagua, esto se debió a que creo firmemente que estos temas son centrales en la discusión política que se debe hacer y que al recorrer la Comuna durante la campaña, ello es concordante con lo que la gente quiere y espera de sus autoridades (6° sinrazón).

7. Si molestó mi defensa pública de la Escuela Agrícola de San Felipe, ante el renacimiento de cierto proyecto, de colocar un estadio en dichas dependencias, reitero de que estoy convencido que la Escuela Agrícola de San Felipe hay que conservarla como una Unidad Educativa para el Valle de Aconcagua y para Chile. Un proyecto como el que se planteaba, se debe establecer sobre espacios que no estén aportando a la comunidad y este no es el caso (7° sinrazón).

8. Si se pensara en reducir costos, hay que hacer notar que pese a desempeñar mis labores durante todo el día, solo estaba contratado a honorarios por media jornada, realizando mi trabajo sin cobro de horas extras, ni viáticos, ni siquiera el uso de vehículos públicos, ya que ocupaba el vehículo familiar para realizar las múltiples diligencias que requería esta labor, por lo que estoy seguro de que en el futuro, dilapidarán mayores recursos para lograr menores resultados (8° sinrazón).

Por las 'sinrazones' antes expuestas, solo puedo señalar mi decepción y pena por el retroceso significativo en las temáticas ambientales que esto conlleva.

Solo resta agradecer a las cientos de personas que confiaron en mí, para la implementación de todas las actividades realizadas y confiar solo en el buen Dios en las acciones que realizaré.

Oscar Marín Martínez

LAS OPINIONES VERTIDAS EN ESTE ESPACIO SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE QUIENES LAS EMITEN, Y NO REPRESENTAN NECESARIAMENTE EL PENSAMIENTO DE DIARIO "EL TRABAJO"

INDICADORES

IVP		UF	
Fecha	Valor	Fecha	Valor
15/12/2016	27.400,46	15/12/2016	26.334,39
14/12/2016	27.398,66	14/12/2016	26.333,54
13/12/2016	27.396,87	13/12/2016	26.332,70
12/12/2016	27.395,07	12/12/2016	26.331,85
UTM	Diciembre-2016	46.183,00	

EL TRABAJO

Salinas N° 348 • Fonos: 2 34 31 70 - 2 34 31 71 • San Felipe
INTERNET: www.eltrabajo.cl • e-mail: diario@eltrabajo.cl

Director : Marco Antonio Juri Ceballos
Gerente Comercial : Miguel Angel Juri Ceballos
Asesores Legales : Díaz, Vergara & Asociados

FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929

Tras fallo de la Corte de Apelaciones de Valparaíso: Terreno adyacente al Terminal Rodoviario de San Felipe regresa al Patrimonio Municipal

La Corte de Apelaciones de Valparaíso, en fallo dividido, resolvió anular el contrato de Compra y Venta mediante el cual la Ilustre Municipalidad de San Felipe, en el año 2009 -durante la administración de Jaime Amar- vendió en 1 millón 900 mil pesos, un terreno adyacente al Terminal Rodoviario, el cual poseía en ese entonces un avalúo fiscal de 64 millones de pesos y que actualmente tendría un valor comercial cercano a los 500 millones.

La decisión del tribunal definió que el sitio en cuestión debe volver a Patrimonio Municipal y con esto, a la vez, se confirmó que en el proceso de venta existieron distintas irregularidades e incumplimiento de la Ley de Municipalidades, la cual establece, por ejemplo, que toda venta de Bienes Raíces Municipales debe contar con la aprobación del Concejo Municipal y realizarse a través de una subasta pública. Ninguno de aquellos requisitos se cumplió.

Además del precio inve-

En diciembre del año 2009 se firmó la venta de un sitio por menos de dos millones de pesos, cuando su avalúo fiscal era de 64 millones. No hubo aprobación del Concejo Municipal de esa época, ni tampoco subasta pública como lo exige la Ley Orgánica Municipal. Actualmente el valor comercial del predio es cercano a los 500 millones de pesos.

rosímil en el que se vendió el terreno (de unos mil metros cuadrados) a la empresa Sociedad de Transporte Mariana e Hijos Limitada, en la misma transacción se desconoció un acuerdo suscrito por la Municipalidad el año 1982, en el que se pactaba que los locales comerciales de ese predio, iban a ser entregados a los locatarios, una vez que el terreno fuera subdividido y el Concejo Municipal de San Felipe decidiera el traspaso.

A raíz de lo anterior, algunos locatarios decidieron demandar al municipio sanfelipeño y a la empresa que compró el espacio. Así lo contó el abogado Alejandro de la Fuente, quien llevó la causa hasta el Tribunal de San Felipe, el cual rechazó la posibilidad de anular el contrato, por lo que el jurista decidió llevar el caso a una instancia judicial mayor, en

donde finalmente la Corte de Apelaciones acogió la solicitud de nulidad.

De acuerdo a lo manifestado por De la Fuente, las personas que finalmente demandaron habían pagado por estos locales comerciales, por lo que el hecho de vender el terreno completo a una sola empresa los perjudicaba. Sin embargo, declarada la nulidad por parte de la Corte, ellos quedan en condiciones de poder negociar con el municipio y el Concejo Municipal, el cumplimiento de aquel acuerdo del año 1982.

“Acá el municipio tenía un acuerdo con varios locatarios, entre ellos esta empresa, ésta insistió en que se terminara de una vez aquel acuerdo y alguien en el municipio cometió el error de estimar que se estaba vendiendo un lote, cuando se estaba vendiendo todo porque no se había hecho la subdivisión, ese fue el gran problema; en su oportunidad la Dirección de Obras no hizo la subdivisión y por eso terminó vendiéndose todo”, argumentó el abogado.

Claudio Gómez, abogado de Eva Donoso y Francisco Amar, detalló que la demanda puesta en contra de la Municipalidad de San Felipe y la Sociedad de Transportes Mariana, tenía por objeto lo que finalmente acogió la Corte de Apelaciones, y explicó que “en su

oportunidad mis representados pagaron por esos lotes a la Ilustre Municipalidad de San Felipe, por sus respectivos locales comerciales -actualmente un local de café y un restaurante- pero el municipio nunca escribió y cuando tenían que hacerlo, lo hicieron a nombre de otra persona (Transportes Mariana) y le transfirieron este lote por 1 millón 900 mil pesos, lo hicieron por la totalidad del inmueble y no por los 36 m2 que les correspondía a ellos”, explicó Gómez.

Respecto si la decisión de la Corte de Apelaciones de Valparaíso es certera y definitiva, el letrado declaró que “el caso aún no está cerrado, porque es muy probable que los afectados



El terreno en cuestión, se ubica entre el Terminal de Buses de San Felipe y la Feria Central ubicada en Avenida Yungay.

por este fallo decidan recurrir a la Corte Suprema, eso alargaría el proceso un tiempo más, pero con la salvedad de que la resolución dictada es de un muy buen nivel, es una obra maestra del derecho, dictado por un profesor de derecho administrativo que es Ministro integrante de la Corte, lo cual garantiza que este fallo se va a mantener”, aseguró.

Al mismo tiempo, De la Fuente aclaró que el caso que él encabezó, no era el único que se estaba llevando a efecto, puesto que la administración del alcalde Patricio Freire interpuso una demanda de Nulidad de Derecho Público en el Tribunal de San Felipe, el cual

no ha fallado en esta materia, sentencia que con lo resuelto por la Corte de Apelaciones, se vuelve intrascendente.

Al respecto, el director Jurídico de la Municipalidad de San Felipe, Jorge Jara, detalló que “no olvidemos que cuando el municipio enajenó varios lotes de terreno a particulares, lo hizo sin cumplir con los procedimientos que están contemplados en la ley municipal, esencialmente un acuerdo previo del Concejo Municipal, enajenación en subasta pública, etc. de tal manera que nosotros estamos confiados que el fallo respectivo nos va a favorecer por parte del juez de letras”, afirmó Jara.



Jorge Jara Catalán, actual director Jurídico de la Municipalidad de San Felipe.



Claudio Gómez Castro, uno de los abogados que demandaron a la Municipalidad.

CARNES DE PRIMERA PARA SU FAMILIA

LO MEJOR PARA SU MESA

CARNES KAR

PARA CARNES...KAR !!

EL TIEMPO

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile

Día	Min Max	Madrugada	Mañana	Tarde	Noche
Miércoles 14	13° 27°	Despejado	Despejado	Despejado	Despejado
Jueves 15	14° 23°	Despejado	Despejado	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial
Viernes 16	12° 21°	Nubosidad parcial	Nubosidad parcial variando a despejado	Despejado	Despejado

REMATE

Ante 1° Juzgado de Letras de San Felipe, Molina N° 2, el día 29 Diciembre 2016, a las 11 horas en Local del Tribunal, se subastará inmueble situado en calle El Peumo N° 0125 que corresponde al Lote 30 de la manzana A del Conjunto Habitacional «Sol del Inca» II Etapa de la Comuna de San Felipe, inscrito nombre del demandado Juan Carlos Fernández Calderón, a fojas 413 N° 444 del Registro de Propiedad del año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta es la suma \$ 6.062.883.- Precio se pagará al contado, dentro de quinto día. Interesados deberán acompañar valemista bancario a la orden del Tribunal, o depósito en cuenta corriente del Tribunal, por el 10% del mínimo. Gastos cargo subastador. Así está ordenado en juicio ordinario caratulado «**SCOTIABANK CHILE con FERNANDEZ CALDERON JUAN**», Rol N°2809-2015. Bases y antecedentes en expediente. Secretario.

12/4

Por resolución de 16 de NOVIEMBRE de 2016 dictada en autos rol V-165-2016 del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, se otorgó posesión efectiva herencia testada de doña ROSA SANGUINETTI ONETO a don JAIME DEL CARMEN MUÑOZ KONHENCKAMP, en su calidad de heredero universal. Testamento, 23 marzo 2001 notaría San Felipe, Rosemarie Mery Ricci. Secretario.

14/3

EXTRACTO

En juicio ejecutivo caratulado **"BANCO DEL ESTADO con ARANCIBIA ESTAY"**, Rol N° 17-2015, del 1° Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, San Felipe, el día 28 de Diciembre del año 2016, a las 11:00 horas, se llevará a efecto el remate del **Departamento N°32 de la Calle Uno N°1520, que corresponde al Block 2 de la copropiedad 2-d de la Población Chorrillos, de la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrita a fs. 2454, N° 2856, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe, del año 1998.** Mínimo para la subasta asciende a la cantidad de **\$7.088.534.-** Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de 5 días efectuada la misma.- Para participar en subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente 10% mínimo para las posturas en vale vista a la orden del Tribunal, depósito bancario- Bases y demás antecedentes en autos señalados en Secretaría del Tribunal. San Felipe, diciembre de 2016.

9/4

REMATE

Ante Primer Juzgado Letras San Felipe, Molina N° 2, el 10 Enero 2017, a las 11 horas, se rematará inmueble, denominado Parcela 7 resultante de la subdivisión de la parcela N° 12 del Proyecto de Parcelación "Santa Verónica", ubicado en Carretera San Martín, comuna de San Felipe, Rol de Avalúo 2416-7 comuna San Felipe. Título de dominio inscrito a nombre de don Fernando Octavio Torrejón García a fs. 224 vta. N° 272, Registro Propiedad año 1996, Conservador Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo para la subasta 7.682.4233 Unidades de Fomento, más \$ 695.500.- por concepto de costas.- Precio se pagará al contado al momento de la subasta o dentro del plazo de tres días de efectuada la misma.- Para tomar parte en la subasta interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, en vale vista a la orden del Tribunal, o certificado de depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Bases y demás antecedentes en autos sobre Juicio hipotecario caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TORREJON GARCIA", Rol N° C-4387-2015 del Primer Juzgado de Letras de San Felipe.-

12/4

Escuela de Fútbol Luis Quezada:

Pupilos se preparan para participar en torneos internacionales en México y Perú

Se trata de la Escuela de Fútbol que dirige el profesor y exfutbolista profesional, Luis Quezada, quien desde ese año han obtenido una cantidad grande de premios.

Durante este tiempo, han sido una infinidad de

Desde al año 2000 que están participando en distintos torneos de futbol a nivel nacional e internacional, como la Copa Mitre, Banco Estado, Quinta Región.

presentaciones, ganaron la copa Mitre, en categoría 98-99, y campeones en la sub

8, participaron en la copa ANFP realizada en el sector de La Pirca en Panquehue, organizada por la Municipalidad de Panquehue.

En este campeonato, participaron equipos como la U de Chile, Everton filial San Felipe, Escuela de Fútbol Panquehue, Escuela de Fútbol Luis Quezada y otros equipos de San Felipe.

"En mi casa tengo premios que bordean los 94 trofeos, este año llevamos como tres ganados así es que estamos contentos, y aprovecho estas notas para



Luis Quezada profesor de Fútbol.

invitar a los niños a las escuelas de futbol, nosotros funcionamos en la cancha del indicato de camiones martes y miércoles y los otros días nos vamos a otras canchas" dice el profe.

Sobre los horarios señaló que funcionan desde las 18:00 a las 20:00 horas.

Ahora se están preparando para viajar el 20 de enero a Tacna Perú, con la categoría Sub-8, los padres de los niños están trabajando a full time, haciendo actividades *"los veo a todos entusiasmado, así es que el viaje va viento en popa, Dios quiera que nos resulte todo bien, lo mismo para el viaje a México el 16 de diciembre es la salida"*.

AVISO: Por extravío queda nulo cheque N° 9002117, cuenta corriente N° 69043175 del Banco BCI, Sucursal. San Felipe.

13/3

PRIMER JUZGADO LETRAS LOS ANDES, concedió posesión efectiva herencia testada de DOLORES HUMBERTA SEREY CAISEO, a sus hijos AUDILIO FERNANDO, MARGARITA DEL ROSARIO, ROSA ELVIRA, CARLOS EUGENIO, ZULEMA DEL CARMEN, JUAN CARLOS y LUIS ALBERTO, todos VILLARROEL SEREY, y a SANDRA ROXANA HERRERA VILLARROEL, MARÍA PAMELA SOLEDAD HERRERA VILLARROEL y PEDRO ALEJANDRO TAPIA VILLARROEL, por transmisión por fallecimiento de su madre Irene del Tránsito Villarroel Serey, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. ROL V-221-2015. SECRETARIO.

12/3

Citación

Comunidad Serranía El Asiento cita a reunión general para el día sábado 17 de diciembre de 2016 a las 10 horas. Lugar: Sede Cooperativa Agua Potable El Asiento.

PROGELEC



CAMIÓN GRÚA CAMA



**PARA TRANSPORTE DE VEHICULO
CAMIÓN GRÚA - ARRIENDO MINI EXCAVADORA
ANALIZADOR DE RED ARMÓNICOS, MEDICIÓN DE TIERRAS Y GEOLÉCTRICO
Montaje e Instalación Eléctrica A.T.B.T., Bomba Superficie y Pozo Profundo**

- Postación
- Trabajos en altura máxima 18 Mts.
- Montaje Industrial
- Letreros propaganda y otros
- 2-7 toneladas
- Podas
- Traslado de maquinaria
- Contenedores

Certificado por



LLAMAR FONOS: 514471 - 512759

FREIRE 227 - SAN FELIPE



Dé solidez a su marca




Hágase socio de marcas sólidas

CARLOS CONDELL
731 SAN FELIPE
TELÉFONO / FAX:
34-2514238
WWW.RADIOCARNAVALCL

Un total de 107 sucursales paralizadas a lo largo de Chile:

Trabajadores ServiEstado de San Felipe inician huelga histórica

Desde este martes en la mañana están en huelga los trabajadores de ServiEstado, y según la vocera de la oficina San Felipe, Miriam Carrasco, la movilización se debe principalmente a la negativa por parte de dicha institución de aceptar el proyecto de negociación colectiva por tres años que el sindicato presentó a la empresa, ya que esta última ofreció una negociación, pero a cuatro años.

Junto con ello, están pidiendo un reajustes del 8% mientras que la empresa, ofrece sólo el 1%.

“Estamos en huelga legal porque no llegamos a un acuerdo con la empresa (...) es indefinida, además queremos informales a nuestros clientes que se dirijan a Banco Estado que está ubicado en la intersección de las calles Prat con Portus acá en San Felipe” dijo la vocera.

Añadió, que están empeñados en lograr sus peticiones, y se oponen a los cuatros años porque es un

periodo muy largo, que tendría implicancia en los reajustes y bonos que percibirían los trabajadores.

La huelga, según la vocera, fue aprobada con un 96% a nivel nacional, reiterando que es indefinida hasta que no se llegue a un acuerdo.

Actualmente los representantes del sindicato se encuentran negociando en Santiago. En la sucursal de San Felipe, son catorce funcionarios de planta la mayoría mujeres.

Diariamente atienden a unas tres mil quinientas personas, quienes van a realizar trámites, no solamente bancarios sino que pagos de servicios básicos, compra de dólares, euros, etc. *“lo que eso hace que descongestione Banco Estado por supuesto”*, finalizó la vocera Miriam Carrasco.

VERSIÓN DEL SINDICATO

El pasado 24 de octubre, el Sindicato Nacional ServiEstado entregó su proyec-

to de negociación colectiva a la empresa ServiEstado, la cual respondió el 7 de noviembre con un tajante no a los trabajadores, descartando de plano la propuesta enviada, argumentando que la situación económica de país no permitía esos ajustes.

Sin embargo, BancoEstado se ubica dentro de los cinco puestos con mayor rentabilidad en la banca chilena. Los trabajadores estuvieron desde el 14 al 29 de noviembre en mesa negociadora, sin llegar a acuerdo, acusando intransigencia de la empresa. Por lo que el 2 de diciembre, se votó la huelga legal, con un 96% de aprobación de los socios del Sindicato Nacional. Ese mismo día, la empresa pidió los buenos oficios y en todo ese periodo, mantuvo el mismo presupuesto que redistribuía los porcentajes de variadas formas pero con el mismo resultado, esto hasta lunes 12 de diciembre, fecha en la que se cumplía el plazo le-



En huelga indefinida, se encuentran los trabajadores de ServiEstado, donde también se adhiere San Felipe.

gal de los ‘buenos oficios’ solicitados por la empresa, pero esta no ofreció nada nuevo y la Huelga se hizo efectiva.

Son 107 sucursales a nivel nacional, con 1.400 trabajadores (socios) movilizados, quienes hicieron efectiva la paralización a partir de las 00:01 horas de ayer martes 13 de diciembre ini-

ciando la Huelga legal. *“Nuestra huelga es para que puedan reconocer el aporte de ServiEstado a la gestión comercial del Banco Estado, descongestionando las sucursales del Banco Estado para que puedan generar negocios, mientras ServiEstado atiende a sus clientes con excelencia. Es por ello que pedimos al pre-*

sidente de Banco que considere nuestra postura e incrementalmente el presupuesto para obtener beneficios que permitan mejorar la calidad de vida de sus trabajadores, pues nosotros también valemos y merecemos ser reconocidos” afirma Mario Triviño, presidente del Sindicato Nacional ServiEstado.

La Universidad a tu alcance...

BECAS de AYUDA SOCIAL

Para egresados de Liceos Municipalizados y Colegios Subvencionados

BAS 2017



UAC

Universidad de Aconcagua

Becas de hasta un del arancel **40%** (CUPOS LIMITADOS)

Postulaciones hasta el 9 de diciembre en

uac.cl

Exitosa presentación del 'Tribunal del Bosque' en Llay Llay dejó enseñanzas a espectadores

LLAY LLAY.- ¿Quiere saber por qué los niños miembros del jurado del 'Tribunal del Bosque', declararon inocentes a los escritores de cuentos infantiles? Las razones esgrimidas por los jóvenes jueces, son convincentes. 'Hay que entender a las personas' y 'comprender a todos', y lo más importante 'no discriminar', 'ni hacer bullying', por qué "el bullying es burlarse de los compañeros"-dijo la bella Lourdes- al ser consultada por los actores. De esa manera, después del

juicio, la interacción y el veredicto del jurado compuesto por los niños del público, fueron absueltos los creadores de historias para niños: Charles Perrault, Hans Andersen y los Hermanos Grimm. Recordemos que la querrela contra ellos, fue presentada por la 'Bruja Malvada' del cuento Hansel y Gretel en conjunto con el Patito Feo, 'La Bella Durmiente' y 'El Ogro' del clásico 'El Gato con Botas'. Los cargos fueron 'influir de mala manera en lectores'.

El Tribunal del Bosque,

es un montaje financiado por un Fondart 2016 del CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes) y ejecutado por el elenco de la Compañía 'La Hoja'. La actividad fue presentada gratuitamente en el Cine Teatro Municipal, el pasado sábado 10 de diciembre. Compartieron con la comunidad el alcalde Edgardo González Arancibia y el concejal José Fuentes Luco.

La trama de la obra, pone en el escenario de una manera lúdica y entretenida, temas potentes cómo la

discriminación, los prejuicios, el bullying la lucha de género, la difusión de los derechos de niños y la tenencia responsable de mascotas. La presentación es el 'puntapié inicial' del plan de trabajo anunciado por el alcalde Edgardo González Arancibia, que integra "una cartelera de actividades culturales y deportivas para el verano, tanto para niños y niñas, y también para los adultos". Además, agradeció al equipo de funcionarios y funcionarias municipales, por el trabajo



El Tribunal del Bosque, es un montaje financiado por un Fondart 2016 del CNCA (Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes) y ejecutado por el elenco de la Compañía 'La Hoja'.

en la organización del evento, "porque son el motor de mi gestión", concluyó.

Sissi Fuentealba, actriz y directora del elenco de la Compañía de teatro, entre-

gó palabras de gratitud por la recepción y el apoyo, al municipio llayllaíno y al edil de la ciudad.

Marianela Quevedo

En la actividad, los integrantes de la Compañía, interactuaron con la comunidad y con el alcalde Edgardo González Arancibia y el concejal José Fuentes Luco.



Niños participaron del juicio de interacción y del veredicto del jurado que estaba compuesto por todo público.

LOS TRES HERMANOS

Santo Domingo N° 128
San Felipe
Fono 342 518295



Especial: Bicicletas y Maquinas de Ejercicios



REINARES
HOTEL & RESTAURANT

Tradición por más de 40 años



* Con estacionamientos exclusivos para clientes

Haga sus reservas al fono 25 10 359

Carlos Condell 75 - Fono 25 10 359 - www.hotelreinares.cl - San Felipe

Fiesta ranchera este domingo en la Plaza Cívica: 'Charro' Sagredo cumplirá 15 años con programa radial

Luego que Nelson 'Papudano' Sagredo lograra sobreponerse a la leucemia mieloide crónica (LMC) que se le declaró y que lo tuvo hospitalizado por varias semanas durante septiembre y octubre de 2013, hoy, a tres años después, él anunció a

Diario El Trabajo que este domingo estará celebrando dos importantes aniversarios: los 30 años que cumple de ser locutor, y los 15 años de su programa radial Latido Ranchero, que se transmite por Radio Carnaval.

«Esta fiesta ranchera de aniversario se realizará en la Plaza Cívica este domingo a las 19:00 horas, será un encuentro ranchero de primer nivel, los mejores artistas de música mexicana como Charro El Real, La Morenita del Valle; El Cuyano y otros más», dijo Sagredo a **Diario El Trabajo**.

SÓLIDO REFERENTE

Nelson figura en nuestro valle como el principal promotor de la música ranchera, él ha 'bautizado' a decenas de artistas locales, impulsándolos también para que cumplan sus sueños personales a nivel artístico por medio de sus

programas en televisión y radio.

«Este domingo ofreceremos a los presentes música 'enlatada' y también grandes éxitos en vivo, la idea es que toda la familia sanfelipeña disfruten de este gran festival ranchero preparado para ella», agregó el artista.

Sobre el tema de su enfermedad, Nelson Sagredo informó que «yo sigo teniendo leucemia, lo que pasa es que esta enfermedad ya está controlada; mis glóbulos blancos y rojos ya están parejos; mis defensas están subiendo y las plaquetas tampoco han disminuido, inclusive aunque yo me llegara a resfriar, podría tomar eventualmente antibióticos, prácticamente estoy viviendo una segunda oportunidad y vivo con relativa normalidad gracias a un estricto tratamiento al que me someto».

Roberto González Short



Nelson 'Papudano' Sagredo, ofrecerá una fiesta de aniversario este domingo a las 19:00 horas en la Plaza Cívica.



Vecinos de Santa Filomena, organizaron charlas en la cooperativa de Agua Potable, con el objetivo de dar a conocer la gestión de sus dirigentes, la cual ha sido considerada por sus pares como una de las más exitosas de la región.

Taller Regional de Aprendizaje en APR Santa Filomena

SANTA MARIA. - "Las APR son una solución social que deben mirarse y tratarse como empresas". Esa es una de las apreciaciones que se pudieron deducir tras las charlas de aprendizajes llevadas a cabo por Juan Pablo Araya, jefe de la División de Agua Potable Rural del Ministerio de Obras Públicas, quienes organizaron estas charlas en la cooperativa de Agua Potable de Santa Filomena, considerada por sus pares como una de las más exitosas de la región. Según Juan Pablo Na-

varro, en estas reuniones se copia lo bueno y se identifica lo malo para corregirlo, teniendo muy en claro que la tarifa de agua debe estar acorde con el gasto y la capacidad de capitalizar para emergencias y mejorías: "Para nosotros, Santa Filomena es una cooperativa modelo. Por eso fue nuestra intención hacer esta actividad acá para que otros dirigentes de otras cooperativas de otras zonas, pudiesen conocer en vivo y en directo, físicamente el lugar. Y pudiesen conocer de primera fuente la gestión que han hecho los dirigentes que ha sido muy buena".

Cabe destacar, la problemática que otras cooperativas han enfrentado. Algunas sin estatutos y alta cantidad de morosidad o robo de aguas sin tener herramientas legales para frenarlo. Algunas, como las de la zona de Petorca, con agua que es escasa y con necesidades de inversión que ahora entendieron, podrían ser financiadas por la banca privada, sin tener que contar estrictamente con el financiamiento estatal.

Ariel González, gerente de la Cooperativa de Agua Potable Santa Filomena dijo sentirse grato con la distinción pero también habló de problemas y desafíos: "Un enorme orgullo, en este caso, de ser distinguido entre y por los pares a nivel regional, esto es fruto de mucho trabajo y proyectos bien ejecutados, sin embargo existe mucho que solucionar, entre ello terminar el proyecto de ampliación del servicio de redes lo cual, para el primer semestre del próximo año deberíamos tener solucionado para el sector de la Higuera, Lo Galdámez y Villa Los Olivos, entregando mayor cantidad, ya que la calidad es la misma pero fallamos en caudal".

Para Ariel, si bien las cooperativas son instituciones sociales, es fundamental mirarlas como empresas e intentar trabajar con la mejor tecnología y tener el mejor servicio para los socios, con estatutos y contabilidad muy ordenada para lograr enfrentar los desafíos de crecimiento y desarrollo sustentable.

Roberto Mercado Aced

ATENCIÓN DE URGENCIA C1 C2 C3 C4 C5

SISTEMA DE CATEGORIZACIÓN DE URGENCIA

La **Categorización de Urgencia** consiste en la evaluación del motivo de consulta y signos vitales, como presión arterial, temperatura, entre otros. Es realizado por un profesional clínico, quien según protocolos establecidos asignará: **Categoría según gravedad.**

Los pacientes categorizados **C1, C2 Y C3**, tendrán prioridad en la atención.

Si Usted es categorizado **C4 O C5** debe consultar en el CESFAM de su comuna o bien en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) o Servicio de Urgencia Rural (SUR) según su domicilio.

SAN FELIPE
SAN FELIPE SAPU
Servicio de Atención Primaria de Urgencias.
Lun a Vie: 17 a 24 hrs.
Sab, Dom y Fest: 08 a 24 hrs.
Av. Sta. Teresa 370 / Fono: 34 2518956

CATEMU
CATEMU SUR
Servicio de Urgencia Rural
Miércoles: 13:30 a 17 hrs.
Viernes: 13:30 a 21 hrs.
Sábado: 13 a 21 hrs.
Dom y Fest: 10 a 21 hrs.
Prat 152 / Fono: 34 2631322

SANTA MARÍA
SANTA MARÍA SUR
Servicio de Urgencia Rural
Lun a Jue: 17 a 20 hrs.
Viernes: 16 a 20 hrs.
Sábado: 09 a 18 hrs.
Dom y Fest: 09 a 15 hrs.
Lautaro 720 / Fono: 34 2508733

LOS ANDES
CENTENARIO SAPU
Servicio de Atención Primaria de Urgencias.
Lun a Vie: 17 a 24 hrs.
Sab, Dom y Fest: 08 a 24 hrs.

RINCONADA
RINCONADA SUR
Servicio de Urgencia Rural
Lun a Jue: 18 a 21 hrs.
Viernes: 17 a 21 hrs.
Sab, Dom y Fest: 09 a 13 hrs.

CALLE LARGA
CALLE LARGA SUR
Servicio de Urgencia Rural
Lun a Vie: 19 a 21 hrs.
Sab, Dom y Fest: 09 a 13 hrs.

SAN ESTEBAN
SAN ESTEBAN SUR
Servicio de Urgencia Rural
Lun a Jue: 17 a 21 hrs.
Vi: 16 a 21 hrs.
Sábado: 09 a 14 hrs.
Dom y Fest: 09 a 13 hrs.

Restaurante Centro "Manuel Rodríguez"

ALMUERZOS DIARIOS
* TODOS LOS LUNES
- Chupe de Guatitas

*** PARRILLADAS * EXTRAS**

"Donde El Tito Ríos"

- Lomo
- Merluza
- Reineta
- Pollo
- Lomo Pobre

Combate de Las Coimas 1531 - SAN FELIPE
Celular: 9-89784337 - 9-50968114



PROFES BACAN.- Estos profesores están tan felices como sus estudiantes, pues esta titulación es también un triunfo de ellos.



SEIS CAMPEONES.- Aquí tenemos a cinco de los seis egresados 2016: Anaís Cataldo (ausente), Benjamín Delgado, María Herrera, Vladimir Pérez, Constanza Pizarro y Aranik Zamora.

Seis campeones terminaron su Básica en escuela de El Asiento

La Escuela José Bernardo Suárez, de El Asiento, también se vistió de gala para licenciar a sus cinco estudiantes de octavo básico, quienes este año 2017, se enlistarán en distintos colegios sanfelipeños para dar continuidad a su educación media. Hoy

en **Diario El Trabajo**, también publicamos un resumen gráfico de algunas actividades importantes de esta comunidad educativa.

«Durante este año lectivo los chicos desarrollaron todo el programa planificado para ellos, tam-

bién disfrutaron de varios viajes o paseos de estudio a lugares como el MIM, Kidzania y el Parque Bicentenario, todo esto en Santiago. Al interior de nuestra escuela ellos han venido desarrollando un taller de radio, el que será inaugurado muy pronto»,

informó a **Diario El Trabajo** la directora de la escuela, **Sandra Lucero**.

MATRÍCULA ABIERTA

Según informó Lucero a nuestro medio, a partir del 1º de febrero en esta casa estudiantil dará inicio un taller de estudios bibli-

cos. Esta casa escolar ha venido en crecimiento, al punto que la matrícula este año se disparó de 142 alumnos a 170 estudiantes, «deseo informar a los lectores de **Diario El Trabajo**, que la matrícula en nuestra escuela está abierta, durante todos estos

meses seguiremos atendiendo al público, es importante señalar que el Daem cuenta con bus de acercamiento, el que hace un recorrido por todo el sector rural ida y vuelta», agregó Lucero a **Diario El Trabajo**.

Roberto González Short

**ACTYON
SPORTS**

PRECIO DESDE
\$11.490.000 + IVA
\$13.673.100 IVA Incluido

BONO \$500.000
DICIEMBRE
BONO MARCA + BONO SANTANDER CONSUMER

PRECIO REFERENCIAL VERSIÓN FOTOGRAFÍA
\$14.790.000 + IVA
\$17.600.100 c/IVA
(Cod. NAS712) 4X4 MT ABS 2NI ELRO V

 **MADE IN KOREA**

SSANGYONG



100.000
Kilómetros

    

SIGLO XXI
Una Empresa **Valenzuela & Delarze**

Av. Argentina 1130 Los Andes
(34) 2423184 - 2469511

San Felipe / Av. O'Higgins 961
Teléfono (34) 253 4400

www.xxi.cl

Promoción válida hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta agotar stock de 5 unidades. Precio corresponde a Modelo ACTYON, Versión: NAS610AA. Precio sin bono: \$11.990.000, precio con bono financiamiento Santander Consumer: \$11.490.000. Condiciones de financiamiento, Pie 30% Máximo. Plazo mínimo 24 Meses con producto Crediagil Línea Normal. Ejemplo: Pie de 30%, CAE de 28,8% y Costo Total del Crédito de \$12.104.424 referenciales e incluyen gastos operaciones y seguro de desgravamen. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales, por Santander Consumer Chile S.A. Fotografía corresponde a versión (NAS 712 \$14.790.000 + IVA)

* NUEVAMENTE ESTE FIN DE AÑO *

POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA PRESENTA

La suerte de ser Chilena



DESDE EL 19 DE DICIEMBRE SACAREMOS DE NUESTRAS TÓMBOLAS **12 NÚMEROS DE IDENTIDAD**, QUE GANARÁN **\$10.000.000** CADA UNO, SIN COMPRAR NINGÚN BOLETO, POR EL SÓLO HECHO DE SER CHILENO.



Pollo
Chilena de Beneficencia

Promoción válida en todo el territorio de la República de Chile, para los sorteos que se indican en las Bases del sorteo denominado "Campaña Corporativa de Marca Pollo Chilena de Beneficencia" según resolución de Gerencia General N° 785, con fecha 9 de diciembre de 2016, protocolizada ante Notario Público de Santiago Doña Karina Flores Muñoz, suplente del Titular Don Andrés Rieulord Alvarado, también disponibles en www.pollo.cl. Se podrán adjudicar 12 RUN válidos que serán premiados por Pollo Chilena de Beneficencia con la suma de \$10.000.000 a cada uno. Es condición esencial e indispensable para recibir el premio, que el ganador otorgue su consentimiento para que su identidad sea divulgada y que su imagen, voz, las imágenes filmadas y/o las fotografías sean exhibidas por cualquier medio de comunicación y redes sociales de internet.

Estudio de pre-factibilidad debe ser entregado en el mes de Marzo de 2017: Proyecto de creación de la Región de Aconcagua convocó a distintos actores sociales de la Provincia de San Felipe

Víctor Leiva Romero, jefe del Departamento de Estudios y Evaluación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere, se refirió al FocusGroup, realizado este martes en el Salón Subterráneo de la Municipalidad de San Felipe, el cual, forma parte del Estudio de Factibilidad para la creación de la Región de Aconcagua y en el cual participaron distintos representantes de la ciudadanía.

«La idea del Gobierno es que la participación ciudadana es muy impor-

tante, nosotros podríamos hacer una raya y crear una nueva comuna como ocurrió hace algunos años, entonces aquí la idea es conocer desde el punto de vista de los habitantes de la posible Región de Aconcagua, por qué ellos creen que podrían constituirse en una región distinta, separada de Valparaíso», argumentó el personero del organismo representante del Ministerio del Interior.

Del mismo modo, Leiva calificó la actividad y mani-

FocusGroup, contó con la presencia de alcaldes, dirigentes vecinales y representantes de distintas entidades públicas y privadas del Valle de Aconcagua.

festó que «esta es una actividad muy importante para el estudio que, nosotros como Subdere, que somos el organismo encargado de asesorar a la Presidencia de la República desde el punto de vista técnico, para cualquier modificación en la División político-administrativa del País, esto significa creación de Comunas, Provincias y Re-

giones», enfatizó. «Nosotros solicitamos en los términos de referencia del estudio, que se hicieran estas consultas ciudadanas, porque es evidente que desde el punto de vista del desarrollo no podría hacerse de otra manera, está contemplado realizar también algo que se llama paneles de expertos, así tenemos la visión de los representantes del territorio y consultamos también a especialistas en ordenamiento territorial, urbanismo, economía, etc. lo que constituye otro elemento para tener dentro de este estudio de pre-factibilidad de la creación de la Región de Aconcagua», agregó el representante de

la Subdere Valparaíso. En términos de cuánto influyen este tipo de instancias y qué relevancia tiene el estudio de factibilidad en la decisión de crear o no finalmente una nueva región en territorio nacional, Leiva explicó que «en el caso de que el estudio técnico, que es el que efectuamos nosotros, fuera positivo y determinara que el territorio que se está proponiendo tiene las condiciones técnicas para ser sustentable como región, va a ser un elemento importante para la toma de decisión del presidente de la República», expuso el profesional, arguyendo que la potestad final la tiene actualmente la presidenta Bachelet o posteriormente su sucesor y que, finalmente, la



Víctor Leiva Romero, jefe del Departamento de Estudios y Evaluación de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Subdere Valparaíso.

decisión de crear una nueva región, también estará determinada por la situación económica por la cual esté atravesando el país.

En la cita, participaron alcaldes de distintas comunas del Valle de Aconcagua, dirigentes de Juntas de Vecinos y representantes de diversas instituciones públicas y privadas de la Provincia de San Felipe

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

CARABINEROS	133	342 509800
AMBULANCIA	131	
HOSPITAL SAN CAMILO		342 493200
SAMU		342 493201
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	149	
BOMBEROS	132	342 518884



Nuestro centro las personas,
en IST cuidamos tu vida

Juntos construimos una mejor calidad de vida y ambientes laborales más seguros.

www.ist.cl

ist
especialistas en prevención

Prais Aconcagua y Servicio de Salud:

Destacan a aconcaguinos en el día internacional de los derechos humanos

Con el propósito de conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, el pasado sábado 10 de diciembre, dirigentes del Prais de todo el Valle de Aconcagua junto a 18 representantes de la región y con la colaboración del Servicio de Salud Aconcagua, realizaron una ceremonia donde destacaron por su permanente contribución en la defensa y promoción de los derechos humanos en la zona a los abogados y hermanos Sergio y Jorge Jara, al Obispo Manuel Camilo Vial, en cuya representación asistió la asistente social Gladys Quinteros, a la dirigente de la provincia de Los Andes María Alallana, y, por su contribución y aporte al desarrollo del Prais en Aconcagua, a la directora del Servicio de Salud Aconcagua, Dra. Vilma Olave.

Para el presidente del Prais Aconcagua, Carlos Lertora, conmemorar el Día Internacional de los Derechos Humanos, es una gran oportunidad para resaltar una doctrina que debe ser promovida y difundida para que nunca más en este país ni en ningún lugar se come-

“Fuimos invitados a una ceremonia organizada por los usuarios del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, Prais para que en Aconcagua no olvidemos los graves daños causados por el Estado en materia de derechos humanos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990”, señaló Vilma Olave, directora del Servicio de Salud Aconcagua.

tan violaciones atroces, donde hasta hoy perduran los daños que ellas provocaron. Junto con resaltar el rol que jugaron hombres y mujeres en Aconcagua en el período de la dictadura, destacó básicamente el apoyo entregado por el Servicio de Salud Aconcagua y el compromiso asumido por el estado y los gobiernos democráticos con las víctimas de la represión política en el período 1973 - 1990. Además, señaló que *“el Prais está orientado a la atención integral de la salud general a lo largo de todo el ciclo vital, por lo tanto, las personas ingresadas al programa tienen derecho a la gratuidad de las prestaciones, en todos los niveles del servicio público y durante toda su vida”*.

Por su parte, la Dra. Vilma Olave, directora del Servicio de Salud Aconcagua, este *«es un acto que para nosotros tiene especial relevancia, pues fue organizado completamente por los usuarios del Prais. La importancia de esto es ver*

cómo miembros del Programa de Reparación y Atención Integral en Salud y Derechos Humanos, Prais, personas y familias afectadas por violaciones de derechos humanos cometidos entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, autónomamente se organizan y son capaces de promover actividades de defensa y promoción en algo que no puede ser olvidado nunca.

En esta conmemoración del Día internacional de los Derechos Humanos, la que ha sido complementada con una actividad cultural y donde nos han acompañado además alrededor de 18 representantes de organizaciones de la región y dirigentes de todo el Valle de Aconcagua, fuimos invitados y hemos sido parte de una ceremonia de reconocimiento a personas que indiscutiblemente han hecho una contribución en esta materia. Estamos muy contentos de su resultado y hemos reiterado nuestro compromiso de seguir colabo-



Dirigentes del Prais de todo el Valle de Aconcagua junto a 18 representantes de la región y con la colaboración del SSA, realizaron una ceremonia donde destacaron la permanente contribución en la defensa y promoción de los derechos humanos en la zona.

rando en otras actividades que el Prais seguirá realizando en nuestra zona».

Uno de los homenajeados, el abogado Jorge Jara, expresó que *«han pasado muchos años de la época en que obligados por una responsabilidad moral, ética y jurídica, nos comprometimos con algunos luchadores en el área jurídica por los derechos humanos. Entre ellos Dagoberto Ureta, Franklin Ruiz, Guillermo Muñoz, Bernardino Escudero, Julio Concha y Sergio Jara, con quienes tuvimos un rol complejo durante largos años. Pero después de tanto tiempo y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos, la reflexión es que a pesar de todas las adversidades tuvimos un rol por más de 20 años y sin saber lo que iba a ocurrir sentimos que se*

hizo un aporte para la pacificación de los espíritus en Chile. Este es un desafío que no ha concluido, las nuevas generaciones y la gente joven tienen que hacer conciencia sobre este tema, para que los derechos humanos ocupen siempre un lugar más protagónico en nuestra sociedad».

A su vez, Sergio Jara, otro de los protagonistas de esta jornada, señaló que *«los derechos humanos son un programa, son una expresión de la filosofía de la vida, del sentido de la vida que puede unirnos a todos. Transformar los derechos humanos como una realidad de vida es nuestro desafío como sociedad, nuestra esperanza. El defender los derechos humanos debiese ser no un accidente sino una realidad».*

Finalmente, el gobernador de San Felipe, Eduar-

do León, junto con expresar las felicitaciones por la iniciativa dijo que *«hay una nueva organización de la sociedad civil que nace y que celebra este Día Internacional de los Derechos Humanos. Esperamos que se fortalezca, necesitamos más sociedad civil, especialmente en estos temas. Chile durante la dictadura tuvo una experiencia muy grande y terrible, y con estas actividades esperamos recordar los valores de la tolerancia y la inclusión y llevarlos a la práctica. Felicitamos a las personas distinguidas, aquí hubo gente que luchó por los derechos humanos, como Sergio Jara quien hizo una arriesgada e importante labor. Es satisfactorio reconocer a los nuestros, especialmente, cuando son valientes y coherentes en su vida».*

PSICÓLOGA CUÁNTICA ON LINE

- Tratamiento de Depresiones
- Crisis de Pánico
- Ansiedades
- Adicciones

Contacto:
msuazomardones@yahoo.com
watsapp +56955818918

CERTIFICACION ISO 9001:2008

OBTÉN TU TARJETA PASAJERO FRECUENTE Y ESTUDIANTE

Acércate a nuestras Oficinas y presenta:

- Certificado de Trabajo o Estudios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad.
- 2 Fotografías tamaño carnet.

720

AHUMADA

63 AÑOS UNIENDO EL VALLE DE ACONCAGUA CON LA CAPITAL

AHUMADA

www.busesahumada.cl

Gobernación desarrolló taller de liderazgo para los servicios públicos de la Provincia

Una interesante iniciativa desarrolló la Gobernación de San Felipe en conjunto con los servicios públicos. Se trata de un taller de capacitación 'resolución de conflictos, para un liderazgo efectivo' desarrollado por Indo consultores, en la que se entregó una serie de herramientas para los jefes de cada una de las instituciones públicas que funcionan en la Provincia.

La actividad tuvo como objetivo, desarrollar habilidades de resolución de conflictos propios de un buen líder, practicar y dominar competencias emocionales que faciliten el óptimo des-

empeño laboral y el establecimiento de un clima de confianza, empatía, motivación, bienestar personal y autocuidado, y entregar Herramientas de Comunicación Efectiva, para el desarrollo de vínculos positivos.

En este contexto, el gobernador Eduardo León señaló que "este es un programa de apoyo a la gestión provincial. Sabemos que el trabajo que tiene que hacer el Gobierno en terreno, tiene que ser desde el territorio con la gente. Para eso, requerimos mucha coordinación de los servicios públicos y este curso tiene que

El objetivo fue desarrollar habilidades de resolución de conflictos, que faciliten el óptimo desempeño laboral y entregar herramientas de Comunicación Efectiva para el desarrollo de vínculos positivos.

ver con eso: Con la capacidad que tenemos los funcionarios públicos en coordinarnos en pos de la solución". Sostuvo la autoridad provincial.

En tanto, Denisse Núñez, jefa biprovincial de Conaf y participante de este taller, calificó como positiva su realización. "Agradezco la posibilidad que nosotros podamos capacitarnos ya que siempre trabajar

con un grupo humano es difícil. Esto porque los equipos están compuestos por personas que tienen distintos caracteres, por lo que se agradecen estas instancias para tomar distintas herramientas y aplicarlas en la resolución de conflictos".

Misma calificación otorgó Adolfo Mitchel, quien sostuvo que "toda capacitación es positiva. Yo valoro mucho esta iniciativa de la



Los participantes de la capacitación fueron los siguientes organismos: IPS, Vialidad, Seremi de salud Aconcagua, Ser-viu, Indap, Junaeb, Junji, Conaf, corporación Asistencia Judicial, Programa Apoyo víctimas y testigos, Seremi desarrollo Social y centro de la mujer, Sernam.

Gobernación de capacitar-nos en un tema tan complicado como es el manejo de un equipo y la resolución de conflictos. Me voy muy satisfecho" destacó el profesional.

En este espacio, los jefes de servicio fortalecieron sus conocimientos, aptitudes y destrezas para favorecer la integración, las interacciones armoniosas y el desempeño exitoso del trabajo.

Con Procesión y Eucaristía culminó el Mes de María en Putaendo



Procesión y homenaje Eucarístico en la Parroquia San Antonio de Padua de la Comuna de Putaendo..

PUTAENDO.- En el contexto de la solemnidad de la Inmaculada Concepción de María Santísima, en nuestro país se finaliza la tradicional oración en homenaje a la Madre de Jesús, llamada Mes de María, por casi 160 años nuestros pastores, han difundido en cada rincón de sus diócesis, parroquias, colegios, lugares de trabajo esta maravillosa oración.

En la Iglesia Católica, el dogma de la Inmaculada Concepción (o Purísima Concepción) sostiene que María, Madre

de Jesús, estuvo libre de todo pecado desde el primer instante de su concepción y no fue alcanzada por el 'pecado original'.

La festividad de su nacimiento, es el 8 de septiembre; restando 9 meses, llegamos a la fecha del 8 de diciembre, día de su Inmaculada Concepción.

Nuestro medio, estuvo presente en la Procesión y homenaje Eucarístico en la Parroquia San Antonio de Padua de la Comuna de Putaendo, en donde la procesión se inició por la tradicional calle principal

de acceso al pueblo llamada Comercio - y con llegada al templo parroquial para luego subir hasta la gruta de Lourdes del cerro el llano- una actividad muy bien organizada y vivida con mucha piedad y respeto de los feligreses que peregrinamos, para celebrar a la Madre del Salvador, dando así inicio al Tiempo de Adviento, que este Domingo ya va en su Tercer momento, y que nos invita a profundizar la llegada del Mesías Jesús en Navidad.

Oscar Antonio García Cárdenas



PAUTA PROGRAMÁTICA VTV2
Y CANAL 14 VTR / 67 LUXOR
EN LLAY LLAY Y CATEMU

MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE

09:00 Novasur

12:00 Dibujos Animados

12:30 Cocinando con José Andrés

13:00 Al Sur del Mundo

14:00 VTV Noticias Edición Mediodía

14:40 Música en VTV 2

15:00 Novasur

17:00 Música en VTV2

18:30 VTV Noticias Edición Tarde

19:00 Sobre la Mesa (REP)

21:00 Portavoz Noticias

21:30 VTV Noticias Edición Central

22:20 VTV Tiempo

22:30 Desde El Alma, María Isabel Montenegro

00:00 VTV Noticias Edición Noche

00:30 Al Sur del Mundo (REP)



La Unión

F U N E R A R I A

Atención 24 Horas

QUINTA REGIÓN

SAN FELIPE: Lib. Bdo. O'Higgins 711 Fono 34 2 510434
 LOS ANDES: Manuel Rodríguez 206 Fono 34 2 421696
 PUTAENDO: Sarmiento 310 Fono 34 2 501080

CUARTA REGIÓN

LA SERENA: Los Carreras 873 Fono 51222 6028
 COQUIMBO: Avenida Videla 302 Fono 5123 29547

REGIÓN METROPOLITANA

SANTIAGO: Av. Independencia 1600 Fono 2444 7599 - 2777 7967
 MELIPILLA: Ortuzar 794 Fono 2832 4657

<http://www.funeraria-launion.cl>

Imputado fue detenido y formalizado por la Fiscalía: La invitó a cenar a su casa y después la habría violado asegura presunta víctima

Una grave acusación de violación enfrenta un hombre de 55 años de edad, quien fuera detenido por Carabineros luego que una mujer víctima lo denuncia-

ra por un supuesto ultraje, tras haber compartido ambos una cena al interior de una vivienda en la Villa Bernardo Cruz de San Felipe.

El caso que se encuen-

El delito habría ocurrido en una vivienda de la Villa Bernardo Cruz de San Felipe, pasada la medianoche de este lunes. Ante la grave denuncia formulada por la mujer de 30 años de edad, Carabineros procedió a la detención del imputado para ser procesado judicialmente.

tra en plena etapa de investigación por la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones, habría ocurrido pasada la medianoche de este lunes.

De acuerdo al testimonio dado a la policía por la mujer de 30 años de edad, los hechos se habrían desencadenado tras haber compartido una velada con el imputado. Durante la reunión, ambos habrían bebido alcohol y consumido marihuana, lo que habría generado cansancio y malestar a la mujer, solicitándole a su acompañante, recostarse sobre la cama, cul-

minando momentos más tarde -tras haberse quedado dormida- en un ultraje sexual en su contra.

La afectada, en su desesperación, abandonó el domicilio, encontrándose con una patrulla de Carabineros a quien requirió auxilio, haciendo la respectiva denuncia ante los uniformados y detallando los pormenores del delito.

El procedimiento policial continuó con la interrogación del acusado, quien hizo su aparición en la vía pública, siendo detenido en el acto ante las graves acusaciones que formulaba la



El imputado detenido por Carabineros, fue derivado hasta tribunales para ser formalizado por la Fiscalía bajo los cargos de violación que será investigada por la Brigada de Delitos Sexuales de la PDI.

víctima en su contra.

Asimismo, Carabineros derivó a la denunciante hasta el servicio de Ginecología del Hospital San Camilo de San Felipe, donde el médico de turno diagnosticó a la paciente sin lesiones atribuibles a una violación.

No obstante, la Fiscalía, ante la denuncia que será investigada en detalle, formalizó al imputado de iniciales N.E.A.T. de 55 años, quien mantiene un antecedente penal como autor de delitos reiterados de abuso

sexual y violación, condenada por el Tribunal Oral en Lo Penal de San Felipe el año 2009.

Tras la audiencia de control de detención en el Juzgado de Garantía de San Felipe, el imputado fue dejado en libertad, bajo condiciones de firma mensual en Carabineros, la prohibición de acercarse a la víctima y arraigo nacional dentro de un plazo de 120 días fijados para la investigación del caso.

Pablo Salinas Saldías

Convenio y Eventos con Instituciones y Empresas

Infusión

Almuerzo Fajitas para llevar y más...

34- 251 2104

Consultas, Pedidos y Despachos

Menú desde \$ 1.500

Salinas 348 (esq. San Martín), San Felipe

Centro Médico Odontológico

15 años de experiencia en implantología

<p> Área Dental</p> <ul style="list-style-type: none"> Implantología y Rehabilitación Oral Ortodoncia (Frenillos) Cirugía Maxilofacial Limpieza y Blanqueamiento Operatoria Periodoncia Endodoncia Radiología 	<p> Área Médica</p> <ul style="list-style-type: none"> Kinesiología Oftalmología Nutrición Traumatología Medicina General Psicología Obstetricia
--	--

Contamos con pabellón de cirugía menor

<p>San Felipe - Prat 585 (34) 2535469 - (34) 2506218</p>	<p>Los Andes - Esmeralda 246 (34) 2381128</p>	<p>Centro Médico Odontológico Se-Dent www.sedent.cl</p>
---	--	--

Estacionamiento exclusivo para pacientes en San Felipe, por calle Navarro (Entre Santo Domingo y Prat)

td trabajo deportivo

por Jorge Vega Oses

Llegadas y salidas anuncia Unión San Felipe



El volante Juan Carlos Carrizo, es una de las altas de Unión San Felipe para el próximo semestre.

Muchas novedades se han registrado durante las últimas horas en Unión San Felipe, ya que a la salida de Sebastián Zúñiga se sumó también la partida del volante trasandino Alejandro Monzón, el que durante las últimas horas del lunes pasado quedó desvinculado del Uní Uní.

Pero en la tienda sanfelipeña, no solo se han registrado bajas, ya que también se confirmaron los arribos del volante argentino de 29 años de edad, Juan Carlos

Carrizo, quien llega al Valle de Aconcagua, tras jugar en una liga menor en su país natal, por lo que su aporte será una incógnita, aunque posee antecedentes esperanzadores, ya que en su etapa juvenil fue seleccionado de su país.

Otro que se vestirá de albirrojo durante el próximo semestre, será Jaime Droguett, quien regresa al Uní después de un breve paso por Coquimbo Unido, club en el cual partió como titular para poco a poco ir perdiendo prota-



Luego de un breve paso por Coquimbo Unido, el delantero Jaime Droguett retornará al Uní Uní.

gonismo. "Vuelvo a mi casa, feliz regreso a Unión San Felipe", declaró el veloz jugador.

En el plano técnico, hasta el cierre de la presente edición de **El Trabajo Deportivo**, aún no se conocía

el nombre del nuevo estratega, aunque en el ambiente se especula con mucha fuerza que el nombre del adestrador saldrá de entre, Cesar Vigevani, Gustavo Cisneros y Fernando Marineli.

El puesto que ya está cubierto, es el de Preparador Físico, siendo el elegido el profesor Carlos Carreño el que en el último tiempo ha trabajado en clubes como Barnechea o Huachipato.



Tsunami deberá esperar hasta el viernes para enfrentar a Unión Esfuerzo.

En compás de espera quedó la competencia Master de la Liga Vecinal

La sorpresiva lluvia que días atrás se dejó caer sobre San Felipe, provocó trastornos en la primera fecha de la rueda de revanchas del torneo Master (mayores de 55 años) de la Liga Vecinal, en la cual solo pudo jugarse durante la jornada del miércoles, debiendo suspenderse la totalidad de los partidos del viernes pasado, quedando en suspenso la suerte que correrá Tsunami, el hasta ahora solido líder

y más seguro candidato a dar la vuelta olímpica en el torneo que cada noche de los miércoles y viernes, se juega en la Cancha Parrasía.

RESULTADOS

Villa Los Amigos 8 - Unión Esperanza 0; Santos 4 - Villa Argelia 2.

La primera jornada de la rueda de revanchas se pondrá al día pasado mañana con los siguientes partidos: 19:30 horas, Andacollo - Carlos Barrera

20:45 horas, Unión Esfuerzo - Tsunami
21:50 horas, Hernán Pérez Quijanes - Barcelona

TABLA DE POSICIONES

Lugar	Ptos.
Tsunami	23
Santos	23
Barcelona	18
Villa Los Amigos	18
H. Pérez Quijanes	11
Villa Argelia	10
Carlos Barrera	10
Andacollo	8
Unión Esperanza	0

El Prat tendrá una dura fase grupal en el Domani

Se dieron a conocer la conformación de los grupos para la próxima edición del torneo Campioni del Domani, el evento clásico de cada verano del básquetbol nacional, en el cual el Prat buscará retener el título obtenido este año.

En el próximo torneo, serán 14 los equipos que participarán, quedando distribuidos en dos grupos (G1-G2), sobresaliendo el que el Prat de San Felipe, tendrá

Torneo se jugará durante la primera quincena de enero del 2017.

que sortear una tanda de eliminación muy compleja, al quedar sembrado en 2 donde entre otros tendrá que medirse ante quintetos muy fuertes como lo son: Sergio Ceppi o las Universidades de Chile y Católica.

GRUPOS:

G-1
Stadio Italiano, Brisas,

Alemán de Concepción, Sportiva Italiana, Municipal Puente Alto, Estudiantes, Santiago Inba.

G-2

Animas de Valdivia, Estudiantes San Pedro, Puerto Varas, Universidad de Chile, Universidad Católica, Sergio Ceppi, Arturo Prat de San Felipe.



El Prat quedó sembrado en el grupo 2 para el próximo Campioni del Domani.

Arte y tecnología el martes 21 de diciembre: Pronto llega 'El regreso del Chivato' al Teatro Municipal

Este miércoles 21 de diciembre a las 21:00 horas se estará presentando en el teatro municipal, 'El regreso del Chivato', un cuentacuentos con visuales interactivas, no una obra de teatro. Esta propuesta, es desarrollada por la Compañía Lumífera, una productora de arte y tecnología, no es una compañía de teatro. Este trabajo artístico, llega

a nuestra ciudad gracias a la gestión del departamento de Cultura de nuestro municipio y financiada por Fondart Regional de Circulación 2016.

EL ARGUMENTO

El argumento del montaje, está basado en la novela fantástica 'Don Guillermo', de José Victorino Lastarria, obra que es dibujada

y animada a tiempo real con nuevas tecnologías y además cuenta con un guión que se adapta según la localidad donde se presente.

Luego de su exitoso estreno a finales del 2015, 'El regreso del Chivato' volvió a los escenarios, asumiendo el propósito de llegar a nuevas audiencias a nivel regional. Este cuentacuentos ilustrado, el que utiliza por primera vez en Chile la innovadora aplicación Tagtool, permite al público interactuar con los monitos animados en una novedosa puesta en escena. Una hermosa creación colaborativa en la que la música, la palabra y la ilustración animada se entrelazan en una narración en vivo y a tiempo real.

BREVE SINOPSIS

Basada en la novela fantástica "Don Guillermo" de José Victorino Lastarria y



FALTAN POCOS DÍAS. - Este miércoles 21 de diciembre a las 21:00 horas, se estará presentando en el teatro municipal, 'El regreso del Chivato', un cuentacuentos con visuales interactivas.

ambientada en la emblemática 'Cueva del Chivato', en Valparaíso, el cuento narra la historia de una niña de ocho años, que es raptada por dos pájaros chonchones, quienes la llevan muy lejos y le encargan la difícil misión de encontrar a un niño que hace muchos años, atrás fue raptado y vuelto imbunche por el Chivato.

Allí comienza una aventura que la conduce a la temida cueva, donde debe vencer diversos obstáculos que intentan impedir que ella cumpla su cometido. Para su fortuna, amables personajes acuden a su encuentro para guiarla y acompañarla.

La misión de la protagonista, es liberar al imbunche

y para ello debe luchar contra cuatro monstruos, los que representan la mentira, la ignorancia, el fanatismo y la ambición. Ellos a su vez, se manifiestan como los aspectos más terribles del ser humano, los cuales pueden mantener a los individuos cegados, censurados y privados de libertad.

Roberto González Short

FICHA TÉCNICA

Nombre: El Regreso del Chivato.

Dirección: Cynthia Conrads.

Cuentacuentos: Denis Abarca.

Ilustraciones y Animación: Shantal Andrada y Cynthia Conrads.

Músico: Pablo López.

Producción: Camila Garrido.

Producción Técnica: Alejandro Da Silva.

Origen: Chile.

Duración: 60 Minutos aprox.

Género: Historia Real. Aventura. Cuentacuentos. Visuales Interactivas

Clasificación: Apto para todo público. Recomendado para niños sobre los 7 años.

Fotografías referenciales. (1) Promoción válida desde el 15/12/2016 hasta el 18/12/2016, considera solo cupos (New Sail: 30 cupos; Spark GT: 21 cupos; N300: 6 cupos; Onix: 15 cupos; Prisma: 15 cupos; Silverado 3 cupos) Mantenciones gratis corresponden a los periodos de 5.000 y 10.000 kilómetros, válido por compras sólo con Chevrolet Servicios Financieros. (2) Promoción válida desde el 15/12/2016 hasta el 18/12/2016, considera solo cupos (N300: 6 cupos, NEW SAIL: 30 cupos, SPARK GT: 21 cupos, ONIX: 15 cupos, PRISMA: 15 cupos, SILVERADO: 3 cupos). Sólo personas naturales, mayores de 18 años, que contraten una póliza anual para vehículos nuevos de uso particular, con deducible UF 10. El beneficio de la promoción consiste en el no pago de las tres últimas cuotas del plan de pago asociado a la contratación del seguro, para lo cual deberán estar pagadas todas las cuotas anteriores y es aplicable sólo al primer año de vigencia. Aseguran BCI Seguros Generales S.A., Penta Seguros Generales, Intermedia Mesos Corredora de Seguros Ltda. Condiciones Generales del seguro según Póliza inscrita en la SVS asociadas.